AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

679

ORDEN de 1 de febrero de 2019, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el/la Delegado/a de Protección de Datos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.d) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la Base Tercera de la Orden de 21 de noviembre de 2018 (BOPV de 29 de noviembre de 2018) del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el/la Delegado/a de Protección de Datos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a D. Arturo Ríos Reyes, como Secretario/a Alto Cargo, código 520010, n.º de dotación 200, nivel C. D. 18, complemento específico VI-A, en el/la Delegado/a de Protección de Datos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Segundo.– Dicho nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión, que deberá producirse en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de febrero de 2019.

El Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.